



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLAQUIRÁN DE LA PUEBLA

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 2 de mayo de 2012, se adoptó el acuerdo de permuta de la bodega propiedad del Ayuntamiento sita en camino de la Hontanilla, s/n (carretera Villaquirán de la Puebla-Los Balbases) y bodega propiedad de D. José Manuel Navarro Alonso sita en c/ Mayor, s/n (c/ Centro, n.º 11).

Y en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de Administración Territorial sobre tramitación de expedientes en materia de bienes de las Corporaciones Locales, de 16 de abril de 1985, se encuentra citado expediente expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En Villaquirán de la Puebla, a 2 de mayo de 2012.

El Alcalde,  
Julián Díez Delgado